



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2012

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2012	2011
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	66,001,432,099	57,972,135,360
110	Inversiones	52,131,379,996	45,432,949,051
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	47,891,842,108	41,351,691,812
112	Valores	47,889,546,860	41,349,461,781
113	Gubernamentales	34,716,497,737	29,373,473,251
114	Empresas Privadas	9,596,131,796	8,541,206,374
115	Tasa Conocida	9,348,694,526	8,268,671,344
116	Renta Variable	247,437,270	272,535,030
117	Extranjeros	1,392,650,574	1,492,037,338
118	Valuación Neta	1,531,227,686	1,068,491,082
119	Deudores por Intereses	650,645,748	730,690,523
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
121	(-) Deterioro de valores	19,665,887	19,665,887
122	Valores Restringidos	22,059,206	163,229,100
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0
124	Valores Restringidos	22,059,206	163,229,100
125	Operaciones con Productos Derivados	2,295,248	2,230,031
126	Reporto	1,820,261,125	1,753,923,791
127	Préstamos	1,353,829,698	1,287,023,066
128	Sobre Pólizas	1,260,491,018	1,186,677,951
129	Con Garantía	60,855,419	72,877,154
130	Quirografarios	22,155,289	18,147,174
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
132	Descuentos y Redescuentos	0	0
133	Cartera Vencida	26,505,162	25,550,534
134	Deudores por Intereses	744,265	712,647
135	(-) Estimación para Castigos	16,921,455	16,942,394
136	Inmobiliarias	1,065,447,065	1,040,310,382
137	Inmuebles	286,821,420	286,383,522
138	Valuación Neta	902,899,818	869,719,756
139	(-) Depreciación	124,274,173	115,792,896
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	946,404,152	923,056,300
141	Disponibilidad	304,985,110	223,886,796
142	Caja y Bancos	304,985,110	223,886,796
143	Deudores	8,142,721,252	7,674,047,252
144	Por Primas	7,143,601,563	6,830,733,779
145	Agentes y Ajustadores	23,155,140	24,060,270
146	Documentos por Cobrar	38,674	1,749,159
147	Préstamos al Personal	82,336,357	79,757,810
148	Otros	1,079,592,981	871,897,623
149	(-) Estimación para Castigos	186,003,463	134,151,389
150	Reaseguradores y Reafianzadores	3,408,043,370	2,697,710,450
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	510,303,877	302,468,230
152	Depósitos Retenidos	178,888	178,418
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	2,265,164,034	1,687,653,276
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	584,073,597	605,587,937
155	Otras Participaciones	111,513,774	156,524,328
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	9,003,794	10,058,978
158	(-) Estimación para Castigos	72,194,594	64,760,717
159	Inversiones Permanentes	122,155,046,000	120,070,309,000
160	Subsidiarias	0	0
161	Asociadas	121,905,046	119,820,309
162	Otras Inversiones Permanentes	250,000	250,000
163	Otros Activos	945,743,173	900,415,202
164	Mobiliario y Equipo	161,782,523	102,397,235
165	Activos Adjudicados	20,347,011	20,227,196
166	Diversos	415,024,904	285,714,027
167	Gastos Amortizables	1,967,065,259	1,980,880,881
168	(-) Amortización	1,618,476,524	1,488,804,137
169	Activos Intangibles	0	0
170	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	59,489,015,771	51,859,282,058
210	Reservas Técnicas	51,900,870,308	45,046,795,014
211	De Riesgos en Curso	44,527,492,847	38,435,296,220
212	Vida	35,991,801,140	30,341,260,857
213	Accidentes y Enfermedades	4,236,927,977	4,104,455,612
214	Daños	4,264,958,112	3,956,511,982
215	Fianzas en Vigor	33,805,618	33,067,769
216	De Obligaciones Contractuales	7,025,532,096	6,305,174,308
217	Por Siniestros y Vencimientos	3,481,920,764	3,703,582,723
218	Por Siniestros Occurridos y No Reportados	1,627,355,180	999,725,591
219	Por Dividendos sobre Pólizas	464,441,611	312,415,523
220	Fondos de Seguros en Administración	958,494,005	916,382,557
221	Por Primas en Depósito	493,320,536	373,067,914



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2012

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2012	2011
		IMPORTE	IMPORTE
222	De Previsión	347,845,365	306,324,486
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	344,047,903	302,543,985
225	Contingencia	3,797,462	3,780,501
226	Especiales	0	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales	947,281,354	926,707,365
228	Acreeedores	2,492,556,024	2,503,256,895
229	Agentes y Ajustadores	870,075,130	917,660,617
230	Fondos en Administración de Perdas	(20,842,510)	29,078,201
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	8,143,822	9,426,550
232	Diversos	1,635,179,582	1,547,091,527
233	Reaseguradores y Reafianzadores	2,004,497,785	1,210,716,043
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,722,277,717	1,014,607,271
235	Depósitos Retenidos	60,065,577	52,964,753
236	Otras Participaciones	222,154,491	143,144,019
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	2,143,810,300	2,171,806,741
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	146,938,850	113,467,842
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	(23,153,134)	32,448,064
247	Otras Obligaciones	1,506,011,819	1,447,475,739
248	Créditos Diferidos	514,012,765	578,415,096
300	Capital	6,512,416,328	6,112,853,302
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	1,065,809,673	996,738,210
317	Legal	566,494,135	497,422,672
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	35,677,606	51,281,636
321	Inversiones Permanentes	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,951,644,747	2,643,488,180
324	Resultado del Ejercicio	317,711,596	272,743,372
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,091,408	99,091,408
326	Participación No Controladora	753,972	7,783,170
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	7,820,233,684	7,313,856,055
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	813,561,733	1,017,666,283
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	707,401,184	1,057,626,580
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	11,929,845	15,084,425
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	1,444,141	5,845,284
875	Reclamaciones Canceladas	7,454,627	22,419,017
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	6,342	388,702
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	993,781,901	929,005,711
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	5,989,241,384	5,313,930,165
920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923	Garantías Recibidas por Reporto	0	0

ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011  
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF R	CONCEPTO	2012 IMPORTE	2011 IMPORTE
	<b>Primas</b>		
410	Emitidas	8,784,090,848	8,149,776,287
420	(-) Cedidas	1,181,680,779	931,699,150
430	<b>De Retención</b>	<b>7,602,410,069</b>	<b>7,218,077,137</b>
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	1,699,278,228	1,612,128,666
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>5,903,131,841</b>	<b>5,605,948,471</b>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	1,594,287,191	1,307,729,108
470	Comisiones a Agentes	795,966,184	756,867,528
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	254,828,154	143,161,791
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	5,184,866	5,150,859
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	69,997,540	47,350,451
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	199,984,678	162,411,733
520	Otros	408,320,849	287,487,648
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<b>3,980,824,304</b>	<b>4,036,260,323</b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	4,048,275,470	4,133,489,459
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	67,452,555	97,229,136
560	Reclamaciones	1,389	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	328,020,346	261,959,040
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	11,150,600	6,279,163
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	11,021,857	6,276,269
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	128,743	2,894
620	Otras Reservas	0	0
625	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>(288,806)</b>	<b>(23,706,200)</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>316,580,940</b>	<b>231,973,677</b>
640	(-) Gastos de Operación Netos	704,282,447	576,879,555
650	Gastos Administrativos y Operativos	264,189,408	172,678,525
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	390,328,314	358,336,011
670	Depreciaciones y Amortizaciones	49,764,725	45,865,019
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>(387,701,507)</b>	<b>(344,905,878)</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>836,441,520</b>	<b>676,548,499</b>
700	De Inversiones	583,416,259	497,162,362
710	Por Venta de Inversiones	6,648,807	11,909,514
720	Por Valuación de Inversiones	132,350,888	49,878,226
730	Por Recargo sobre Primas	118,623,856	110,857,877
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	18,011,036	19,289,396
780	Resultado Cambiario	(22,609,326)	(12,548,876)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	(1,698,449)	(274,964)
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>447,041,564</b>	<b>331,367,657</b>
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	129,283,370	58,455,220
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>317,758,194</b>	<b>272,912,437</b>
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>317,758,194</b>	<b>272,912,437</b>
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	46,598	169,065
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	317,711,596	272,743,372



## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2012 y 2011

A continuación se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2012 y 2011, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

#### 1.- Resultados Consolidados.

Los resultados más relevantes al primer trimestre de 2012 y 2011 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2012		1er. Trimestre 2011		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	8,784,091	100	8,149,776	100	634,315	8
Costo neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contr.	3,980,824	45	4,036,260	49	(55,436)	(1)
Utilidad (Pérdida) Técnica	328,021	4	261,959	3	66,062	25
Gastos Operación Netos	704,283	8	576,880	2	127,403	22
Utilidad (Pérdida) Operación	(387,702)	(4)	(344,906)	(4)	(42,796)	12
Productos Financieros	836,441	9	676,548	8	159,893	24
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	317,758	4	272,912	3	44,846	16

#### Primas Emitidas

Al cierre del primer trimestre las primas emitidas fueron de \$8,784,091 lo cual significó un incremento de 8% en términos nominales con relación al mismo periodo del año anterior.

El ramo de Vida mejoró su desempeño con relación al año anterior, registrando un incremento de 9% originado principalmente en el segmento de Grupo derivado de la captación de pólizas de la Administración Pública Federal. Por otro lado Vida Individual presentó una mayor renovación.

En Gastos Médicos se logró una captación de \$2,887,800 lo cual es ligeramente menor a la del año anterior en 1%, debido principalmente a que en Colectivo se registro menor captación de negocio nuevo y una menor conservación de la cartera regular.

El ramo de Automóviles también mostró un incremento de 9% respecto al mismo periodo del año anterior. En Seguros Individuales se tiene un crecimiento. Por otro lado, en Seguros Corporativos también se reflejan resultados favorables, derivado de la captación de negocio nuevo.

El ramo de Daños obtuvo resultados favorables, mostrando un incremento de 62% contra el mismo periodo del año anterior. Esto se explica principalmente por nuevos negocios y cobranza.

### **Costo Neto de Adquisición**

El costo neto de adquisición sobre la prima retenida devengada muestra un incremento de 4 puntos porcentuales con respecto al del año anterior, para ubicarse en 27%.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El costo de siniestralidad sobre las primas retenidas devengadas se ubicó en 67%, cinco puntos porcentuales por abajo del registrado durante el mismo periodo del año anterior. Destaca la mejora de los índices de siniestralidad de los ramos de Automóviles, como consecuencia de una menor frecuencia de robos y de Daños, como resultado de una menor siniestralidad (14 y 13 puntos porcentuales menos que el año anterior en cada ramo respectivamente).

### **Resultado Técnico**

El resultado técnico al primer trimestre 2012 es de \$328,021, que comparado con el de 2011 de \$261,959, representa un incremento de 25%, consecuencia, fundamentalmente, del incremento en ventas y menor siniestralidad anteriormente mencionado.

### **Otras Reservas**

En este rubro se presentó un incremento de 78% con respecto al año anterior, debido a la constitución de Reserva para Riesgos Catastróficos por \$11,000.

### **Gastos de Operación**

Al cierre del primer trimestre de 2012, el índice de costo de operación a prima devengada, presenta un incremento de dos puntos porcentuales para cerrar en 12% al cierre del primer trimestre de 2012.

### **Resultado Integral de Financiamiento**

Los productos financieros ascendieron a \$836,441 lo cual representa un incremento de 24% comparado contra los obtenidos al cierre del primer trimestre de 2011 por \$676,548. Este efecto positivo se debe a que las variables económicas (inflación, tipo de cambio, renta variable) son mayores a las registradas en 2011. Adicionalmente, la base de inversión en udis, dólares y renta variable es mayor a la registrada el año anterior.

### **Utilidad del Ejercicio**

El resultado neto al cierre del primer trimestre 2012 fue de \$317,758, que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior de \$272,912, muestra un incremento de 16%. Es importante mencionar que en este primer trimestre de 2012 la operación mostró resultados favorables y una importante disminución de la siniestralidad ya mencionada con anterioridad.

### **Margen de Solvencia**

Los resultados antes mencionados, reflejan un Margen de Solvencia de \$1,902,079.

## 2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2012 y 2011 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2012		1er. Trimestre 2011		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	52,131,380	79	45,432,950	78	6,698,430	15
Deudores	8,142,721	12	7,674,047	13	468,674	6
Reaseguradores y Reafianzadores	3,408,044	5	2,697,710	5	710,334	26
Otros Activos	2,319,287	4	2,167,428	4	151,859	7
<b>Suma del Activo</b>	<b>66,001,432</b>	<b>1</b>	<b>57,972,135</b>	<b>2</b>	<b>8,029,297</b>	<b>14</b>
Reservas Técnicas	51,900,870	79	45,046,795	78	6,854,075	15
Reaseguradores y Reafianzadores	2,004,498	3	1,210,716	2	793,782	66
Otros Pasivos	5,583,648	8	5,601,771	10	-18,123	0
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>59,489,016</b>	<b>90</b>	<b>51,859,282</b>	<b>89</b>	<b>7,629,734</b>	<b>15</b>
<b>Suma del Capital</b>	<b>6,512,416</b>	<b>10</b>	<b>6,112,853</b>	<b>11</b>	<b>399,563</b>	<b>7</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>66,001,432</b>	<b>100</b>	<b>57,972,135</b>	<b>100</b>	<b>8,029,297</b>	<b>14</b>

### Inversiones

El rubro de inversiones mostró un crecimiento de 15% con respecto al primer trimestre del año anterior, como consecuencia de que las variables financieras son mayores a las registradas el año anterior.

### Deudores

Al cierre del primer trimestre, se reportó un incremento de 6% respecto al primer trimestre del año anterior, generado por el crecimiento en ventas comentado anteriormente.

### Reaseguradores

En este rubro, la variación más importante se ubica en la cuenta de instituciones de seguros y fianzas, que presenta un incremento de 69% con relación al cierre del primer trimestre del ejercicio anterior, como resultado del registro de siniestros ocurridos y pagados de la Administración Pública Federal.

### Reservas Técnicas

La Reserva de Riesgos en Curso presenta un incremento de 15% con relación al año anterior, ocasionado en su mayoría por el incremento de ventas en todos los ramos.

### Capital Contable

El Capital Contable presentó un incremento de 7% contra el año anterior, originado principalmente por el resultado del ejercicio.

### **3.- Cobertura de Análisis de Valores**

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que esta institución no cuenta con un Analista Independiente, Casa de Bolsa o Institución de Crédito que dé Cobertura de Análisis a sus valores.



**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2012 y 2011**  
**Cifras millones de pesos**

**1. Objeto de la Institución**

Grupo Nacional Provincial, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

**2. Revisión y aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2012 y 2011 de la Institución y las notas a los mismos, fueron aprobados por el Director General, el Subdirector de Auditoría y el Director de Finanzas así como por Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La aprobación de los estados financieros a marzo de 2012 se realizó en la sesión de Consejo de Administración del 24 de abril de 2012.

**3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas**

Los estados financieros no consolidados han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, las diferencias entre las reglas y prácticas específicas establecidas por la CNSF con las NIF son las siguientes:

a) Por los seguros con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo y los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.

b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.

c) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, ésta se constituye de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

d) La presentación y agrupación de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF, se realiza de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.



e) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

#### **4. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

##### **a) Bases de preparación**

###### **- Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los instrumentos financieros y activos disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable.

La inflación del ejercicio 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, fue de 3.82 %. La inflación acumulada por los últimos 3 años (corte a diciembre de 2011) fue de 11.79%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

###### **- Adopción de las normas de información financiera mexicanas**

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 fue emitida la circular modificatoria, en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF para aquellos renglones y partidas que no tienen un tratamiento contable específico de acuerdo con la regulación de la propia CNSF, asimismo estableció algunas precisiones en la aplicación de las mismas NIF. Dichas disposiciones son aplicables a las instituciones de seguros a partir de enero de 2011.

##### **b) Inversiones en valores**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

###### ***Títulos de deuda***

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cuál deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

*Para conservar al vencimiento:* Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

*Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del ejercicio.

### ***Reportos***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio correspondiente en los resultados del ejercicio conforme éste se devenga de acuerdo al método de interés efectivo.

### ***Valores restringidos***

Por aquellas inversiones realizadas, en las que no se ha llevado a cabo la liquidación correspondiente, éstas son registradas en el rubro de valores restringidos en tanto no se realice la liquidación correspondiente.

### ***Deterioro***

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

### ***Disponibilidades***

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal.

### **Inversiones permanentes**

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.

**c) Préstamos sobre pólizas**

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos son utilizados para pagar los costos del seguro y mantener vigentes las pólizas, los cuales son otorgados con la garantía de la reserva matemática, cobrando una tasa de interés capitalizable anualmente; no se otorga un préstamo automático en caso de que exista un fondo de inversión disponible, únicamente se disminuye el importe de la prima de dicho fondo.

**d) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan en un plazo no mayor a dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo a lo establecido por las disposiciones de la CNSF.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

**e) Mobiliario y equipo y gastos amortizables**

El mobiliario, equipo de oficina y los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición.

Los gastos amortizables, están integrados principalmente por adecuaciones y desarrollos del sistema administrador "INFO", el cual entró en operación en su primera fase en el año 2003. Hasta la fecha, la Institución ha desarrollado funcionalidades de todos los ramos en este sistema administrador. Con base en los resultados del estudio de deterioro practicado por la Institución, este sistema administrador no muestra evidencia de deterioro.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%
Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%

**f) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas anualmente por actuarios independientes, cuyos dictámenes correspondientes a 2011 fueron emitidos sin salvedades.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

#### f.1) Reserva para riesgos en curso

##### *-Sobre seguros de vida*

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones en vigor establecidas por la CNSF.

##### *-Fondo del seguro de inversión en administración*

El fondo se constituye por las aportaciones que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

##### *-Accidentes y enfermedades (excepto riesgos catastróficos)*

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se constituye para hacer frente a las obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor. La constitución y valuación de suficiencia se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos, la utilización de los supuestos y el monto resultante de la citada valuación, son dictaminados por actuarios independientes.

##### *- Automóviles*

Para el ramo de automóviles, el método de valuación de la reserva de riesgos en curso suficiente utilizado segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (devengando un monto mayor en los períodos en que la carga de siniestralidad sea mayor y viceversa) y el resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

##### *-De daños (sin riesgos catastróficos)*

Esta reserva es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

##### *-Terremoto*

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

El cálculo de la proporción retenida de la reserva de riesgos en curso al 31 de marzo de 2012, se efectuó con base en las disposiciones legales en vigor, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido correspondiente a los contratos de reaseguro proporcional celebrados por la Institución.

*-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos*

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y el de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se realiza mediante un sistema de cómputo que considera las bases técnicas descritas en las disposiciones legales en vigor.

**f.2) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

*- Terremoto*

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

*-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos*

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

**f.3) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de existir, se registra la participación del reaseguro cedido simultáneamente. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

**f.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación**

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago adicionales por siniestros previamente valuados.

**f.5) Reserva para siniestros ocurridos no reportados**

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

**f.6) Dividendos sobre pólizas**

La reserva de dividendos sobre pólizas se constituye considerando la participación que la compañía otorga al contratante ó asegurado sobre las utilidades obtenidas en el contrato, ya sea por una siniestralidad favorable o por la utilidad de los rendimientos financieros. El saldo de la reserva de dividendos de los ramos de daños y autos flotilla y vida individual corresponde a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia de cada negocio, en el ramo de vida grupo el cálculo se realiza considerando los siniestros de las pólizas del total de la cartera de la Institución en dicho ramo.

#### **g) Ingresos por primas de seguros**

##### *-Vida*

Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos con exigibilidad de cobro, adicionando las primas por reaseguro tomado y disminuyendo las primas cedidas en reaseguro.

Para los seguros de vida individual que tienen un componente de inversión, las aportaciones y los retiros se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, respectivamente.

##### *-Accidentes y enfermedades y daños*

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no pagadas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, ramos no cancelables, coaseguro tomado, cuentas denominadas especiales y dependencias gubernamentales (licitación).

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$629 y a \$234 respectivamente, para las pólizas con descuento por nómina y cuentas especiales, las cuales se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Los saldos a cargo de dependencias gubernamentales, ascendieron al cierre de marzo de 2012 y 2011 a \$226 y \$25 respectivamente.

#### **h) Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro de daños, se reconoce mensualmente durante la vigencia del contrato.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se reconocen mensualmente durante la vigencia del contrato.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar de la cuenta corriente de reaseguro. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente se realiza a través de los intermediarios.

#### **i) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido en el pasivo la parte no cobrada.

De acuerdo a la circular modificatoria 56/11 de la Única de Seguros publicada el 28 de diciembre de 2011, la institución se encuentra en la etapa de revisión de las alternativas para la implantación de los registros contables de derechos sobre pólizas y recargos sobre primas con base a su devengamiento. Conforme a las disposiciones transitorias de dicha circular modificatoria, las instituciones y sociedades mutualistas tendrán un plazo de 6 meses contado a partir del día siguiente de su publicación, para llevar a cabo las acciones necesarias para implementar los correspondientes ajustes.

#### **j) Costo neto de adquisición**

Representa todos aquellos gastos o recuperaciones de gasto por concepto de la venta del seguro, en su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

#### **k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **l) Beneficios a empleados**

##### **Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.**

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 30 de septiembre de 2011, y los resultados quedaron reconocidos contablemente al 31 de diciembre del 2011.

Con base a los resultados del estudio actuarial, al inicio de cada ejercicio las cifras definitivas de Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Beneficios por Terminación se dividen entre 24 quincenas, mismas que son contabilizadas afectando cuentas contables específicas por cada concepto, las cifras son ajustadas al cierre de año con base al estudio actuarial definitivo del ejercicio.

#### **m) Ingresos por salvamentos**

Los ingresos por salvamentos representan las recuperaciones que la compañía aseguradora tiene por los objetos asegurados que sufrieron daño total al ocurrir el siniestro, estos salvamentos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. El inventario de salvamentos autos se revalúa mensualmente con una metodología basada en la experiencia estadística de 41 meses del comportamiento de los salvamentos vendidos por modelo y tipo de vehículo, así como en los factores de depreciación por la antigüedad de los salvamentos en el inventario y por ubicación física de las unidades recuperadas (ingresados a los corralones de GNP, fuera de corralón, etc.).

#### **n) Recuperaciones de otras compañías de seguros**

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros, se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce.

#### **o) Operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones, posteriormente se considera el tipo de cambio de la fecha de cierre de estados financieros y se revalúan las partidas registradas en moneda extranjera dentro del balance al tipo de cambio de cierre del mes y la diferencia se reconoce dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

#### **p) Utilidad integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, utilidad integral, impuestos diferidos así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

#### **q) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.



#### **r) Impuestos a la utilidad**

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta (ISR), tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución determina el impuesto diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 31 de marzo de 2012 la tasa utilizada fue del 30%.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **s) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **t) Operación fiduciaria**

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

#### **u) Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

#### **v) Información por segmentos**

La información por segmentos se presenta considerando los principales segmentos operativos para los que la Institución está autorizada a la venta de seguros.

### **5. Inversiones**

#### **a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas técnicas por \$5,459 y por \$ 5,316 respectivamente.

#### **b) Inversiones de cobertura**

De acuerdo a las políticas integrales de cobertura y diversificación de riesgos al 31 de marzo de 2012, GNP mantuvo inversiones de cobertura para el posible incumplimiento de pago en diversos emisores. De forma adicional se tienen coberturas estructuradas relacionadas al incumplimiento de pago en un programa de reaseguro, ya que aunque poco probable, existe el riesgo contingente de deterioro en la capacidad de pago combinada con la ocurrencia de eventos catastróficos, hidrometeorológicos o terremoto que afecten a GNP.

El resultado de estas coberturas mejora el perfil de riesgo de incumplimiento, dando diversificación en el portafolio de reaseguro, al mismo tiempo que estas operaciones no representan riesgos contingentes o contemplan llamadas adicionales de capital en su estructura.

Dado que estos instrumentos se encuentran incluidos en notas estructuradas de capital garantizado emitidas por instituciones internacionales, en la normativa aplicable no se consideran instrumentos derivados y se registran en las cuentas denominadas para instrumentos extranjeros

### **c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de marzo de 2012 los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez.

## **6. Reaseguradores**

### **a) Estimación para cuentas de cobro dudoso**

En apego a la Circular Única de Seguros en su capítulo 13.4 "Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento" en vigor y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, el saldo de la estimación de las cuentas de cobro dudoso al 31 de marzo de 2012 y 2011, ascendió a \$72 y a \$65 respectivamente.

## **7. Impuestos a la utilidad**

### **a) Impuesto sobre la renta (ISR)**

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 30% para 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

### **b) Impuesto empresarial a tasa única**

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio 2011 y al cierre de marzo de 2012, la Institución no causó el impuesto empresarial a tasa única (IETU) por la aplicación de créditos fiscales.

### c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro. La Institución tiene la política de no recibir depósitos en efectivo para los planes personales de retiro.

## 8. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de marzo de 2012, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en marzo de 2012 y 2011 a \$600 y su valor actualizado al 31 de marzo de 2012 y 2011, asciende a \$3,996.

### b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 31 de marzo de 2012 y 2011 las Instituciones reguladas por la CNSF cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación.

	Marzo 2012	
	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	5,558	1,902
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	26	35
Crédito Afianzador, S.A. de C.V.	26	98

	Marzo 2011	
	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	4,867	2,050
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	27	22
Crédito Afianzador, S.A. de C.V.	7	139

### c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2011 la Institución no tiene saldo de CUFIN.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2011, la CUCA asciende a \$649.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

## 9. Contingencias

### a) Fiscales

Al 31 de marzo de 2012 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

1. Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.
2. Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución de impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 1999 y 2002.
3. Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 32, fracción XVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2008.
4. Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución del impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 2000 y 2001.
5. El 22 de septiembre del 2011 el H. Órgano Colegiado resolvió un recurso de revisión, por lo que se encuentra pendiente de resolución el Juicio de amparo contra la determinación de créditos fiscales a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por el ejercicio 2001. Asimismo, en estos juicios se impugnó el sistema de acreditamiento previsto en el artículo 4, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en perjuicio de la Institución, por dicho ejercicio.
6. Durante 2010 y 2011 se recibieron oficios de liquidación por parte del SAT, donde se determinan créditos fiscales, correspondientes al ejercicio de 2004, 2005, 2006 y 2007, por un monto total de \$826, a la fecha de dichos oficios, en los que se observa la aplicación del IVA en la venta de salvamentos. A la fecha estos asuntos se encuentran en recursos de revocación.
7. Se encuentran en proceso de revisión del Sistema de Administración Tributaria el ejercicio 2008.

## b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

## b) Reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de marzo de 2012, el saldo de la provisión que tiene constituida la Institución para hacer frente a dichas obligaciones, asciende a \$41.

## 10. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el período. Al 31 de marzo la utilidad por acción se muestra a continuación:

	Marzo 2012
Utilidad según estado de resultados	\$ 318
Promedio ponderado de acciones	224,120,981
<b>Utilidad por acción (pesos)</b>	<b>\$ 1.42</b>

## 11. Información por segmentos

Los principales segmentos operativos son los correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, autos y daños. A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

	Al 31 de marzo de 2012				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 10,597	\$ 9,789	\$ 6,220	\$ 937	\$ 27,543
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 3,914)	( 335)	( 36)	( 24)	( 4,309)
Primas de retención devengadas	6,683	9,454	6,184	913	23,234
Costo neto de adquisición	2,293	1,897	1,561	294	6,045
Costo neto de siniestralidad	5,171	6,813	4,149	336	16,469
Gastos de operación, netos	971	675	747	452	2,845

Resultado de la operación	\$ ( 1,752)	\$ 69	\$ ( 273)	\$ ( 169)	\$ ( 2,125)
---------------------------	-------------	-------	-----------	-----------	-------------

Las operaciones de las subsidiarias que se consolidan no tienen un efecto material en los resultados consolidados. Los principales efectos de estas subsidiarias provienen de las operaciones de Médica Integral, S.A. de C.V., y Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, los cuales son registrados en los ramos de accidentes y enfermedades y daños, respectivamente.



**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**

**Información Adicional relativa al reporte correspondiente al primer trimestre de 2012**

**Antecedentes.**

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre del 2012.

Durante este periodo GNP no mantuvo posiciones en productos derivados de acuerdo a la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 31 de marzo del 2012, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas estructuras son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 31 de marzo de 2012, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

**i. Resumen de los Bonos.**

<b>MXN</b>								
<b>Calif.</b>	<b>BMV</b>	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>F. Vence</b>	<b>DxV</b>	<b>Títulos</b>	<b>Total</b>	<b>ISIN</b>
N/A	D8	MLUDI	1-07	15 Sep 2026	5,279.00	77	98,294,076.21	XS0292395844
A.A-	D8	MLMXN	1-07	14 Sep 2018	2,356.00	90	90,189,342.79	XS0305017641
Aa3	D8	JPM	2-08	7 Mar 2018	2,165.00	50	54,078,121.21	XS0349766864
Aa3	D8	JPM	12-08	3 Oct 2013	549.00	80	90,844,022.09	XS0388846114
							333,405,562.30	
<b>USD</b>								
<b>Calif.</b>	<b>BMV</b>	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>F. Vence</b>	<b>DxV</b>	<b>Títulos</b>	<b>Total*</b>	<b>ISIN</b>
A+	D8	JPM	1-09	29 Jun 2012	88.00	100,000.00	129,165,219.36	XS0434647524
							129,165,219.36	
*Total en MXN al TC FIX								
<b>Total MXN</b>							<b>462,570,781.66</b>	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 31 de marzo del 2012.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.70% con respecto al total de Activos, 0.78% con respecto al Total de Pasivos, 7.10% al Total del Capital y 5.27% del Total de las Primas Emitidas al cierre del tercer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

<b>Total Bonos de Referencia</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Capital</b>	<b>Prima Emitida</b>
462,570.78	66,001,432.00	59,489,016.00	6,512,416.00	8,784,091.00
<b>Proporción de los Bonos</b>	<b>0.70%</b>	<b>0.78%</b>	<b>7.10%</b>	<b>5.27%</b>

Cifras en Miles de Pesos al 31 de marzo de 2012

### iii. Características.

#### A.

**Clave de Pizarra:** **MLMXN 1-07**  
 Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.  
**Emisor:** Merrill Lynch Internacional  
**Fecha de Emisión:** Junio 14 de 2007  
**Fecha de Vencimiento:** Septiembre 14 de 2018  
**Importe Nocional MXN:** 90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)  
**Importe a Vencimiento:** 100% del importe nocional en MXN.  
**Tasa de interés:** Tasa revisable sobre TIIE.  
**Agente de Cálculo:** Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

**Emisor:** Merrill Lynch & Co.  
**Emisión:** Septiembre 14 de 2006  
**Vencimiento:** Septiembre 14 de 2018  
**Tasa Cupón:** Tasa fija 4.625%  
**Moneda:** EUR  
**ISIN:** XS0267828308  
**Asset Swap:** Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

#### B.

**Clave de Pizarra:** **MLUDI 1-07**  
 Eurobono con cupones indizados a inflación.  
**Emisor:** Merrill Lynch Internacional  
**Fecha de Emisión:** Marzo 15 de 2007  
**Fecha de Vencimiento:** Septiembre 15 de 2026  
**Importe Nocional MXN:** 77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)  
**Importe a Vencimiento:** 100% del importe nocional en MXN.  
**Tasa de interés:** Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%  
**Agente de Cálculo:** Merrill Lynch & Co.



Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)  
Emisor: Merrill Lynch & Co  
Emisión: Septiembre 12 de 2006  
Vencimiento: Septiembre 15 de 2026  
Tasa Cupón: Tasa fija 6.22%  
Moneda: USD  
ISIN: XS59022CAB90  
Asset Swap: fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

### C.

**Clave de Pizarra:**

**JPM 2-08**

Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.

Emisor: JPMorgan Chase & Co.  
Fecha de Emisión: Febrero 27 de 2008  
Fecha de Vencimiento: Marzo 7 de 2018  
Importe Ncional MXN: 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)  
Importe a Vencimiento: Pago al vencimiento indexado  
Pago al vencimiento Indexado:

$$DE \times \text{Max} \left( \frac{\text{Canasta Dinámica}_{Final}}{\text{Canasta Dinámica}_{Inicial}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Donde:

DE: Denominación Específica, Importe Ncional

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica\* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica\* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%  
Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años. Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

\*La Canasta Dinámica esta compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

### D.

**Clave de Pizarra: JPM 12-08**

Bono ligado al valor de recuperación de bonos de Merrill Lynch (con pagos contingentes exigibles en caso de incumplimiento).

Emisor: JPMorgan Chase & Co.  
Fecha de Emisión: Octubre 3 de 2008  
Fecha de Vencimiento: Octubre 3 de 2013  
Importe Nocional MXN: 80,000,000.00  
(ochenta millones de pesos 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 100% del importe Nocional en MXN  
Agente de cálculo: JPMorgan Chase Bank

Factor adicional de pago contingente:

Importe Nocional MXN x Apalancamiento de la Protección x (1 – Recuperación % Final del Activo de Referencia), donde:

Apalancamiento de la Protección es 2.15

Recuperación % Final del Activo de Referencia es el valor de recuperación contingente (Recovery Value).

Activo de Referencia: Merrill Lynch & Co., Inc  
Vencimiento Activo Ref.: Enero 15 del 2015  
Cupón: 5%  
Cusip/ISIN: 59018YUW9 / US59018YUW91  
Moneda: USD

Factor adicional de Pago contingente de interés: 8.60%

Racionalidad en la estructura: Compensación por posibles incumplimientos de Merrill Lynch & Co., Inc. En relación a los bonos mencionados en los puntos A y B anteriores.

**E.**

**Clave de Pizarra: JPM 1-09**

Bono ligado al valor de recuperación de bonos de Swiss Re America Holding Corporation (con pagos contingentes exigibles en caso de incumplimiento).

Emisor: JPMorgan Chase & Co.  
Fecha de Emisión: Junio 26 de 2009  
Fecha de Vencimiento: Junio 29 de 2012  
Importe Nocional USD: 10,000,000.00  
(diez millones de dólares americanos)  
Importe a Vencimiento: 100% del importe Nocional en USD  
Agente de cálculo: JPMorgan Chase Bank

Factor adicional de pago contingente:

Importe Nocional USD x Apalancamiento de la Protección x (1 – Recuperación % Final del Activo de Referencia), donde:

Apalancamiento de la Protección es 2

Recuperación % Final del Activo de Referencia es el valor de recuperación contingente (Recovery Value).

Activo de Referencia:	Swiss Re America Holding Corporation
Vencimiento Activo Ref.:	Junio 29 del 2015
ISIN:	CH0012491335
Moneda:	USD

Racionalidad en la estructura: Compensación por posibles incumplimientos así como diversificación de riesgo sobre exposición a Swiss Re en relación a los contratos de reaseguro.

De acuerdo a la descripción de estos instrumentos y en concordancia con lo reportado al primer trimestre del 2012 puede observarse que GNP no tiene ninguna obligación actual o contingente relacionada con instrumentos u operaciones con productos derivados. Adicionalmente todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe mas adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

### **INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.**

- i. Las políticas establecidas en GNP. para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores practicas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2011 el mantenimiento anual de la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades del negocio, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando información confiable y resultados acordes con las condiciones de mercado, los parámetros de riesgo, requisitos internos y regulatorios enfocados a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el CCI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos

derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados es caso por caso, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la circular única 8.6 del 13 de diciembre del 2010, emitida por la CNSF, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

#### **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 29 Bis de la LGISMS, constituyó el CCAIR cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El CCAIR de acuerdo a lo establecido en la circular única 8.6 desempeña las siguientes funciones:

- a. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
  - i. El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.
  - ii. Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
  - iii. La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- b. Aprueba:
  - i. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución.
  - ii. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
  - iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
  - iv. Autorizar intermediarios con los que se puedan efectuar operaciones tomando en cuenta criterios de solvencia moral y económica.
- c. Designa al responsable del área para la administración integral de riesgos.
- d. Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la institución y los efectos negativos que se

podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.

- e. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- f. Crea los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

El CCAIR lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo, así mismo, cuenta con la participación con voz y sin voto del Contralor Normativo.

La DAR es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- b. Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el CCAIR para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- c. Informar al CCAIR y al Director General sobre:
  - i. La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
  - ii. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- d. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- e. Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

## **2. Riesgo de Crédito.**

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la DAR de GNP realiza lo siguiente:

- a. Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- b. Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.

- c. Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

### **3. Riesgo de Mercado.**

Respecto a la administración del riesgo de mercado se realiza lo siguiente:

- a. Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- b. Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- c. Valida que los supuestos utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) capturen el comportamiento de los cambios en las utilidades o pérdidas mediante la comparación periódica de las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados y en su caso modifica los supuestos empleados.

### **4. Riesgo de Liquidez.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se realizan las siguientes medidas:

- a. Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- b. Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

### **5. Riesgo Operativo.**

Respecto a la administración del riesgo operativo se realiza lo siguiente:

- a. Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- b. Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

### **6. Riesgo Legal.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se realizan las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

- b. Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- c. Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos décimo séptimo y décimo octavo de la circular única 8.6 se llevó a cabo la auditoria anual por parte de un experto independiente sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, correspondiente al período comprendido del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El dictamen establece que GNP cumple con lo establecido en dichas disposiciones y con el marco normativo interno que se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

- ii. La valuación de instrumentos para financiar la operación se realiza utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por PIP, el proveedor de precios aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de instrumentos para conservar a vencimiento, la valuación se realiza con base al método de interés efectivo o línea recta.

En adición a lo anterior la DAR cuenta con formulas para la valuación de instrumentos financieros con las cuales se evalúa el valor esperado y la volatilidad de los precios de mercado de las distintas posiciones que conforman la cartera.

Para efectos de evaluar la efectividad de la cobertura de los productos derivados se utilizará el cociente del cambio acumulado en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura entre el cambio acumulado del valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta.

Al inicio de la cobertura se utilizarán técnicas estadísticas para evaluar la efectividad futura probable, lo que se conoce como efectividad prospectiva, mientras que la medición de la efectividad después del inicio de la cobertura será realizada basándose en los resultados pasados y en términos de compensaciones monetarias, la cual se denomina como efectividad retrospectiva.

- iii. Relativo a las Fuentes de Liquidez, se señala que en operaciones con productos derivados, éstos tienden a tener una compensación entre el activo y el derivado de la cobertura, ya que las operaciones están definidas con el único fin de coberturas de riesgos. Sin embargo las necesidades de liquidez derivadas de llamadas de margen tienen su origen en dos fuentes principales:

- a. Interna: Valores o efectivo como parte de las coberturas de reservas de corto plazo.
- b. Externa: Flujo derivado de la venta de nuevos negocios instalados por la Institución.

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

MXII			USD		
Calif.	Emisora	Serie	Calif.	Emisora	Serie
A	MLUDI	1-07	A+	JPM	1-09
AA-	MLMXN	1-07			
Aa3	JPM	2-08			
Aa3	JPM	12-08			

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de productos derivados ni de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

En cuanto a los principales cambios en las exposiciones de riesgo, hacemos referencia a los observados en las estructuras de Bonos citadas en el punto anterior, ya que al cierre del primer trimestre del 2012 no existen posiciones en productos derivados dentro o fuera del balance de GNP.

#### A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no ha habido cambios en la exposición de este instrumento.

#### B. JPM 12-08

Partiendo de la racionalidad en la estructura como cobertura del capital en la exposición vigente del portafolio de GNP al riesgo emisor de Merrill Lynch, y considerando que:

- Existe garantía de capital al vencimiento de la estructura
- No existen llamadas o aportaciones de capital subsecuentes

Se identifica como principal riesgo el Riesgo de Base en la determinación del precio de recuperación en el caso de pagos contingentes en caso de incumplimiento del emisor sobre el Activo de Referencia frente al valor real la posición de contado del activo del balance. Lo que se traduce como la eficiencia de la cobertura.

Riesgo que al cierre de marzo de 2012 ha disminuido de manera significativa dada la confirmación de la Asamblea de Accionista de Bank of America en la adquisición de las acciones de Merrill Lynch & Co., Inc.

Bajo esta perspectiva se identifica como riesgo relativo también el de crédito del emisor, JPMorgan Chase & Co. quien mantiene calificación de AA- por S&P.

#### C. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

#### D. MLUDI 1-07.



Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

#### **E. JPM 1-09**

Partiendo de la racionalidad en la estructura como cobertura de la exposición vigente de corto plazo en reaseguro a Swiss Re, considerando que:

- Existe garantía de capital al vencimiento de la estructura
- No existen llamadas o aportaciones de capital subsecuentes
- El plazo del bono es menor a un año

Se identifica como principal riesgo el Riesgo de Base en la determinación del precio de recuperación en el caso de pagos contingentes en caso de incumplimiento del emisor sobre el Activo de Referencia frente al valor real la posición de contado del activo del balance. Lo que se traduce como la eficiencia de la cobertura.

Bajo esta perspectiva se identifica como riesgo relativo también el de crédito del emisor, JPMorgan Chase & Co. quien mantiene calificación de corto plazo de A+ por S&P.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

Durante el primer trimestre del 2012 no existieron posiciones en productos derivados que vencieran o bien hayan sido cerradas en el periodo.

### **ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

#### **A. JPM 2-08.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 20%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 2% o 1 millón de pesos.

#### **B. JPM 12-08**

Este instrumento está registrado a mercado. Dada la estructura del instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente

0. 47% en el precio de mercado y en el estado de resultados, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

**C. MLMXN 1-07.**

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

**D. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Aún así, vale la pena notar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

**F. JPM 1-09**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Sin embargo, obsérvese que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 0.10% en su precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.